

## **CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2019-2020**

### **ATLETISMO FASE PROVINCIAL**

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes y la Diputación Provincial de Ciudad Real, convocan el Programa Somos Deporte 3-18 para el desarrollo del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2019-2020 en la modalidad de **Atletismo** para la provincia de Ciudad Real.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, organizará la Fase Regional y el Consejo Superior de Deportes conjuntamente con las Federaciones Deportivas Españolas, lo hará del Campeonato de España si lo hubiere.

#### **PARTICIPANTES**

Podrán participar en el programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, todos los escolares que estén matriculados en centros educativos de Castilla la Mancha, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros educativos participantes.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla la Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

Centros educativos de Castilla la Mancha.

Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha.

Ayuntamientos de la región.

Asociaciones de Castilla la Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

**De forma excepcional podrá participar el alumnado no escolarizado en Castilla La Mancha, debiendo contar con la autorización bien de la comisión técnica provincial correspondiente o de la comisión técnica regional de acuerdo al ámbito territorial en el cual se produzca dicha circunstancia.**

Los participantes podrán formar parte simultáneamente en equipos de diferentes deportes y actividades, sin que esto garantice la posibilidad de participar en todos los eventos que se programen.

#### **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Para las Fases Local y Provincial las condiciones de participación serán establecidas por las Comisiones Técnicas Provinciales.

Para la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Ponencia Técnica Regional.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos, arbitrajes, transporte y también se hará cargo del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario, publicación de resultados y clasificaciones).

**Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación Deportiva correspondiente, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición.**

**SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús, a los deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos (DID-licencia escolar) en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2019-2020.**

## **DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA**

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

- **Documentación Individual.**

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

- **Documentación Colectiva.**

**El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.**

En la Fase Regional, se deberá presentar cumplimentado un formulario específico elaborado por la Dirección General de Juventud y Deportes, pudiendo delegarse esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

En ningún caso se considerará válida la presentación de cualquier documento que acredite que toda la documentación anterior se encuentra en estado de tramitación.

## **MEDIDAS PARA EL PROFESORADO**

El profesorado de los Centros Docentes públicos de niveles no Universitarios de Castilla la Mancha que participen directamente en el Programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con equipos o alumnos que representen al centro educativo, tendrán unas medidas de incentivación aprobadas por esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que las podrán encontrar en la Orden 101/2019 de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla la Mancha para el curso escolar 2019-2020, de fecha 12 de julio de 2019 publicado en el Diario Oficial de Castilla la Mancha.

## **SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS**

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en el artículo 11 de la Orden de 5 de julio de 2019.

Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la primera atención al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud. Entendiendo por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitase una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la Compañía Aseguradora (**ASISA**) adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

## **EDADES Y CATEGORÍAS DE LOS PARTICIPANTES**

### **a) Competición Individual.**

<b>SUB 18 (juvenil)</b>	2003 y 2004
<b>SUB 16 (cadete)</b>	2005 y 2006
<b>SUB 14 (infantil)</b>	2007 y 2008
<b>SUB 12 (alevín)</b>	2009 y 2010

Se permitirá la participación de los **atletas infantiles de 2º año (nacidos en 2007)** en las 3 jornadas provinciales cadete-juvenil (sólo en pruebas cadetes), **fuera de concurso** a efectos de clasificación para el Campeonato Regional.

### **b) Competición por equipos.**

<b>Promoción Deportiva</b>	<b>2011-2012</b>
<b>SUB 12 (alevín)</b>	2009-2010
<b>SUB 14 (infantil)</b>	2007-2008

## **SISTEMA DE COMPETICIÓN Y CALENDARIO**

**Categoría Alevín SUB 12 (2009-2010) e Infantil SUB 14 (2007-2008) Individual**

1ª Jornada Provincial	<b>23 de Febrero de 2020</b>	<b>Manzanares</b>
Final Provincial	<b>15 de Marzo de 2020</b>	<b>Campo de Criptana</b>

### **Pruebas Categoría Alevín.**

Niños/as: 60ml, 1000ml, longitud, altura y peso(2kg).

### **Pruebas Categoría Infantil.**

Niños: 80ml, 150ml, 1000ml. 80mv (0.84m), altura, longitud, peso (3kg), disco (800gr), jabalina (500gr.) y 3km marcha.

Niñas: 80ml, 150ml, 1000ml, 80mv (0.762m), altura, longitud, peso(3kg), disco (800 gr), jabalina (400 gr.) y 3km marcha.

**Competición Provincial.** Cada atleta podrá participar como máximo **en dos pruebas por jornada.**

**Categoría Cadete SUB 16 (2005-2006) y Juvenil SUB 18 (2003-2004) Individual**

1ª Jornada Provincial	<b>14 de marzo de 2020</b>	<b>Manzanares</b>
2ª Jornada Provincial	<b>28 de marzo de 2020</b>	<b>Alcázar de San Juan</b>

**Pruebas Categoría Cadete.**

**Hombres:** 100ml, 300ml, 600ml, 1000ml, 3000ml, 100mv (0.91m), 300mv.(0.84m), 1500m obst., altura, longitud, triple, pértiga, 5km marcha, peso (4kg), disco (1kg), jabalina (600gr), martillo (4kg) y relevos 4x100.

**Mujeres:** 100ml, 300ml, 600ml, 1000ml, 3000ml, 100mv (0.762m), 300mv (0.762m), 1500m. obst., altura, longitud, pértiga, triple, 3km marcha, peso (3kg), disco (800gr), jabalina (500gr), martillo (3kg) y relevos 4x100.

**Pruebas Categoría Juvenil.**

**Hombres:** 100ml, 200ml, 400ml, 800ml, 1500ml, 3000ml, 5000ml, 110mv (0,91m.), 400mv, (0.84mts), 2000m obst., 5Km marcha, altura, longitud, triple, pértiga, peso (5kg), disco (1,5kg), martillo (5kg), jabalina (700gr) y relevos 4x100.

**Mujeres:** 100ml, 200ml, 400ml, 800ml, 1500ml, 3000ml, 5000ml, 100mv (0,762mts), 400mv (0,762mts), 2000m. obst., 5km marcha, altura, longitud, triple, pértiga, peso (4kg), disco (1kg), martillo (4kg), jabalina (500 gr) y relevos 4x100.

Las distancias entre vallas, salida y llegada serán las establecidas por la RFEA.

**Campeonato Provincial.** Serán 3 jornadas y se desarrollarán en **horario de tarde**, de libre participación. Cada atleta participará como máximo en **dos pruebas por jornada**.

Se clasificarán para el Campeonato Regional los atletas campeones provinciales por prueba y todos aquellos atletas que logren las mínimas de participación fijadas por la FACLM (en función del ranking escolar del año 2020 y que serán publicadas en la web de la Federación Autonómica), **hasta el 12 de abril de 2020**, todas aquellas marcas con fecha posterior no tendrán validez en competiciones tanto federadas como escolares realizadas en territorio autonómico desde el **1 de enero de 2020** y habiendo participado al menos en una jornada provincial escolar.

Las marcas han de ser homologables (con registro eléctrico en carreras hasta 600 metros y viento legal en aquellas pruebas en que sea obligatoria su medición).

**Excepcionalmente, y por motivos objetivos y plenamente justificados** a juicio de la DGD, previa consulta a la Federación de Atletismo de Castilla la Mancha, se podrá admitir la participación de un atleta que no haya intervenido en la fase provincial.

**Campeonato Regional.** Se realizarán **4 jornadas (infantil, cadete y juvenil)**, en horarios de mañana o tarde, **en una de las jornadas se disputará el Campeonato Regional SUB 14 por equipos.**

1ª Jornada Regional	<b>25 de abril de 2020</b>	<b>Guadalajara ?</b>
2ª Jornada Regional	<b>02 de mayo de 2020</b>	<b>Ciudad Real</b>
3ª Jornada Regional	<b>09 de mayo de 2020</b>	<b>Toledo</b>
4ª Jornada Regional	<b>16 de mayo de 2020</b>	<b>Cuenca</b>

**Categoría Infantil SUB 14 (2007-2008) Equipos.**

Campeonato Provincial      **29 de marzo de 2020**      **Ciudad Real**

**Pruebas.**

Niños/as: 80ml, 80mv, 1000ml, 2km. marcha, altura, longitud, peso, jabalina y 5x80ml.  
Todas estas pruebas se disputarán con las medidas, pesos y resto de condicionantes autorizados para la categoría.

### **Campeonato Provincial.**

- Cada equipo estará formado por **8 atletas**.
- Todos los atletas realizarán **2 pruebas** (1 carrera y 1 concurso) y 5 de ellos el relevo.
- Cada prueba individual deberá ser realizada por dos atletas del equipo.
- En una prueba puntuará el primer clasificado con el mismo número de puntos (n) que equipos participan, el segundo clasificado n-1, y así sucesivamente.

Se clasificarán para el Campeonato Regional los dos primeros equipos clasificados (2 categoría masculina y 2 categoría femenina).

**El día de la competición no se podrá modificar el equipo cambiando atletas de prueba y solo se admitirá el cambio de un atleta ausente por uno nuevo que inicialmente no participaba.**

### **Campeonato Regional.**

Jornada única

**Pendiente fecha y lugar.**

**Categoría Promoción Escolar (2009-2010-2011 y 2012) Equipos.**

1ª Jornada Provincial

**29 de marzo de 2020**

**Ciudad Real**

2ª Jornada Provincial

**26 de Abril de 2020**

**Puertollano**

### **Pruebas.**

Niños/as: 60ml, 150ml, 1000ml, 4x60ml, longitud, altura, peso (2kg).

### **Competición Provincial.**

- Cada atleta podrá participar en una prueba y un relevo.
- Cada equipo estará formado por un máximo de **7 atletas**.
- La puntuación por prueba será: 1º clasificado, un punto más que los equipos participantes y 2º clasificado, un punto menos que los equipos participantes.
- El resto disminuyendo un punto desde el 2º clasificado.

La clasificación final de los equipos se realizará con la suma de los puntos obtenidos en cada una de las **dos jornadas**.

**El día de la competición no se podrá modificar el equipo cambiando atletas de prueba y solo se admitirá el cambio de un atleta ausente por uno nuevo que inicialmente no participaba.**

### **TROFEOS Y MEDALLAS**

#### **Competición por equipos.**

Trofeo y Medallas a los 3 primeros equipos de la clasificación general y también a los 3 primeros centros escolares masculino y femenino (**sólo categoría Promoción Escolar**)

#### **Competición individual.**

Medallas para los 3 primeros clasificados por prueba, tanto masculino como femenino en todas la finales individuales.

### **PLAZOS DE INSCRIPCIÓN**

**Alevín e Infantil Individual**, antes de las 14,00 h. del día **13 de febrero de 2020**.

**Cadete y Juvenil individual**, antes de las 14,00 h. del día **5 de Marzo de 2020**.

**Promoción Escolar e Infantil equipos**, antes de las 14,00 h. del día **18 de marzo de 2020**.

## **INSCRIPCIONES FASE PROVINCIAL. ¡ IMPRESCINDIBLE !**

Una vez aceptadas y autorizadas las solicitudes de participación de escolares por padres, madres o tutores en la plataforma educativa papás 2.0 (<https://papas.jccm.es>), entidades, personal docente, entrenadores, delegados (<https://www.jccm.es>) por parte de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, deberán enviar debidamente sellados, los formularios de inscripción de equipos y componentes de los mismos (dipticos), a la dirección de correo [fernandez@dipucr.es](mailto:fernandez@dipucr.es) del Servicio de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Ciudad Real, **antes de las 14,00 horas de los días indicados en el apartado Plazos de Inscripción.**

## **INSCRIPCIONES FASE PROVINCIAL. PARA LA COMPETICIÓN**

Se realizarán a través de la **Intranet de la Federación de Atletismo de Castilla la Mancha**, previa solicitud de las claves de acceso.

**Teléfono de contacto 926 274291.**

- Las entidades han de ponerse en contacto con la faclm ([competicion@faclm.com](mailto:competicion@faclm.com)), aportando, como mínimo, los siguientes datos:
  - a. Nombre del Equipo (que en función del número de caracteres podrá ser abreviado)
  - b. Nombre y Apellidos de los /as delegados/as que utilizarán el sistema de inscripción.
  - c. Correo electrónico y número de teléfono de los usuarios del sistema de inscripción.
  - d. Dirección postal y número de teléfono de la Entidad.
- El sistema estará abierto solo para pruebas escolares, siendo posible la inscripción, si reglamentariamente está permitido, en otras provincias.

**El plazo limite de inscripción se realizará el viernes de la semana anterior a la competición.**

Las claves de acceso y el sistema de inscripción regirán para el resto del curso escolar.

Ciudad Real, 27 de enero de 2.020